

Vida cotidiana y laboral en las haciendas de Zinacantepec, siglos XIX y XX

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este artículo es presentar una perspectiva sobre las condiciones generales de vida y relaciones laborales de los trabajadores de las haciendas y ranchos del municipio de Zinacantepec en los siglos XIX y primera mitad del XX.

Las haciendas y ranchos se fortalecieron durante el Porfiriato, uno de los planteamientos más aceptados señala que se logró en detrimento de la tierra de los habitantes de los pueblos, mismos que pasaron a formar parte del ejército de trabajo de estas unidades de producción, por lo que en este artículo también se analizarán las relaciones de interdependencia entre los dueños de las haciendas y los habitantes de los pueblos circunvecinos.

Se define como trabajador al individuo que se adscribía voluntariamente para trabajar en el recinto de estas unidades productivas, desde españoles pobres, mestizos e indígenas. Los indígenas pertenecían a diversos grupos étnicos, como matlatzincas, otomíes, nahuas. Eran individuos que generalmente carecían de tierra propia.

Los trabajadores de las haciendas recibieron diferentes denominaciones que se relacionaban con el cargo o actividad desempeñada. Estos aspectos les daban cierta jerarquía y a la vez dependencia. Existían varias clasificaciones, entre ellas la de los trabajadores permanentes, eventuales o temporales, y arrendatarios.

La evidente riqueza documental resguardada en los archivos ha permitido a los investigadores reconstruir la historia de nuestro país y por ende la de nuestra entidad federativa. Realizar una investigación sobre los trabajadores, las haciendas y ranchos ha sido posible gracias a la existencia de archivos que resguardan la memoria de nuestros antepasados. La variada y rica información de los expedientes del Archivo Municipal y del Parroquial de Zinacantepec, Archivo General de Notarías del Estado de México, Archivo Histórico del Estado de México, así como del Archivo General de la Nación, entre otros, invita a estudiar estos documentos en los cuales quedó registrada la huella de la actividad y el pensamiento de buena parte de los trabajadores de las haciendas y ranchos.

Al ser los trabajadores actores centrales de este estudio, surgieron las siguientes interrogantes: ¿quiénes eran los trabajadores de las haciendas y ranchos del municipio de Zinacantepec?, ¿qué actividades desarrollaban en las haciendas?, ¿cuánto ganaban?, ¿cuántas horas trabajaban?, ¿dónde vivían?, ¿cuál era su jerarquía dentro de la estructura laboral?, ¿qué hacían en sus ratos libres?, preguntas que fueron contestadas en este trabajo.

El escenario es el municipio de Zinacantepec, erigido en 1826, que durante el siglo XIX y primera mitad del XX representó un ámbito cuyas características dinamizaron el proceso de la actividad agropecuaria. Este municipio pertenecía al distrito de Toluca junto con otros cinco: Toluca, Metepec, Almoloya de Juárez, Temoaya y Villa Victoria.

Por su ubicación, estructura y jurisdicción económica, política, civil y religiosa, el municipio de Zinacantepec resultó el lugar idóneo para el desarrollo de las haciendas y ranchos. Otro factor determinante que propició el desarrollo de las mencionadas unidades de producción y, por consiguiente, el crecimiento económico, fue la cercanía con las ciudades de Toluca y de México, además de ser un lugar de paso entre ésta y Michoacán, y por su relativa y fácil comunicación por medio de los ferrocarriles, lo cual representó un atractivo para los hacendados que —teniendo sus propiedades en el municipio de Zinacantepec y en las ciudades de Toluca y México, así como en algunas poblaciones de Michoacán—, era su gran mercado.

Acotar la investigación del siglo XIX a la primera mitad del XX permitió explicar cómo se manifestaron en este periodo algunas de las condiciones generales de vida y relaciones laborales de los trabajadores de las haciendas y ranchos, así como las actitudes de los hacendados ante la situación económica, política y social del país. Asimismo, el estudio del periodo delimitado resulta imprescindible porque es una época apenas tratada en la historia agropecuaria del municipio de Zinacantepec, no obstante que en esta jurisdicción vivía una numerosa población otomí, con sus costumbres y tradiciones, que lo convirtieron en uno de los espacios más atractivos para los hacendados y rancheros.

Las obras publicadas han analizado, de manera general, a los trabajadores de las haciendas y ranchos, y de manera específica las peculiaridades de estas unidades de producción en el marco económico, político y, en menor grado, en el social y psicológico; entre los autores tenemos a: Katz (1976), Mörner (1975), Taylor (1975), Bazant (1975), Níkel (1989), Tortolero Villaseñor (1998) y Rendón Garcini (1990).

El artículo está conformado por tres apartados: en el primero se dan datos como la fecha de erección del municipio y las localidades que lo integran, se mencionan algunos aspectos como la composición étnica de la población; se da a conocer la cantidad, el nombre, la ubicación, la extensión de las haciendas y ranchos, así como algunas características de los

propietarios. En el segundo, se presentan algunas de las características generales de los trabajadores de las haciendas, a partir de un análisis cuantitativo: número, sexo, edad, estado civil, lugar de origen y de residencia. En el tercer apartado se habla de la clasificación de los trabajadores, así como de sus salarios, actividades desarrolladas y escolaridad. Se presta atención a los planteamientos referentes al peonaje por endeudamiento, las contrataciones de trabajo, jornada laboral, tienda de raya, transporte, alimento, vestido y uso del tiempo libre. Finalmente se presentan las conclusiones y las fuentes documentales y bibliográficas.

POBLACIÓN, HACIENDAS Y RANCHOS

El municipio de Zinacantepec, erigido en 1826, ha pertenecido al partido de Toluca desde 1877. Este municipio estuvo conformado en 1870 por ocho pueblos, tres barrios, once haciendas, cinco ranchos y dos rancherías, siendo:

Pueblos: Zinacantepec, San Luis Mextepec, San Francisco Tlalcilcalpan, San Antonio Acahualco, San Juan Cuautenco, Santa Cruz Cuautenco, Santa María Magdalena y San Cristóbal Tecolí. Barrios: Santa María Nativitas, Transfiguración y Cerro del Molino. Haciendas: Serratón, Molino de Guadalupe, San Pedro, Tejalpa, La Huerta, Cano, Barbabosa, Guadalupe, Santa Cruz de los Patos, Acahualco o Abajo y San Francisco. Ranchos: Simbayi, Zimbrones, Beatas, Bracamontes y Ánimas. Rancherías: Del Monte (Puerta) y Albarranes y Guadarrama (Las Lomas).

Sin embargo, durante el periodo de estudio no tuvo el mismo número de entidades: de 1870 a 1910 tuvo entre ocho y siete pueblos, de diez a once haciendas y de cuatro a cinco ranchos (GEM, 1998).



Sus pobladores

Los habitantes del municipio de Zinacantepec eran, mayoritariamente, indígenas pertenecientes a la etnia otomí; así como mestizos y blancos. Los blancos eran españoles y alemanes, entre otros. Es así que para 1879 el municipio contaba con 11 184 habitantes, de los cuales 212 eran blancos, equivalente a 1.8 por ciento; 1 526 mestizos equivalente a 13.6 por ciento y 9 446 indígenas, equivalente a 84.4 por ciento (GEM, 1998: 261).

La población del municipio aumentó considerablemente durante el siglo XIX y primera década del siglo XX: en 1830 tenía 8 620 habitantes y en 1910 ya eran 17 398.

En Zinacantepec, la población urbana se concentraba en la cabecera, y la población rural habitaba en los barrios, pueblos, haciendas y ranchos.

Efectivamente, podemos afirmar que en esta jurisdicción la población permaneció concentrada en sus pueblos, rompiéndose el mito de que las tan citadas unidades de producción habían reclutado a un elevado porcentaje de personas; por ejemplo, en 1870, en los pueblos que conformaban el municipio había 11 803 habitantes, y en las haciendas, 645. Las haciendas con mayor población fueron Tejalpa y La Huerta, con 168 y 164 habitantes, respectivamente, y la de menor población fue El Molino de Guadalupe, con 30 habitantes. En los ranchos vivían 63 personas, el que tenía mayor cantidad de habitantes fue Simbayi con 45 y el de menor fue Bracamonte con tan solo tres; los cuales eran trabajadores permanentes; aunque no se cuenta con la información respectiva, es importante indicar que los trabajadores eventuales o temporales eran mucho más. Entonces se puede decir que de la población total, en los pueblos se concentraba 93.5 por ciento; en las haciendas, 5.1 por ciento, y en los ranchos, 0.5 por ciento.

Nombre de las haciendas

De 1870 a 1910 aparecen registradas de nueve a once haciendas en el municipio de Zinacantepec: San Pedro Tejalpa, La Huerta, Cano, Barbabosa, Tejalpa, Guadalupe, Santa Cruz de los Patos, Abajo o Acahualco, San Francisco, Molino de Guadalupe y Serratón.

Nombre de los ranchos

Entre 1870 y 1910 aparecen registrados de tres a cinco ranchos: Simbayi, Zimbrones, Beatas, Ánimas y Bracamonte. Estas unidades de producción se ubican en la jurisdicción del municipio de Zinacantepec colindando con pueblos, barrios u otras haciendas o ranchos del mismo municipio o de otros.

Extensión

Las haciendas y ranchos estaban integradas por tierras de labranza y por estancias de ganado mayor y menor, que se medían principalmente por caballerías, hectáreas o por fanegas de sembradura. La extensión de estas unidades de producción fue diferente de una región a otra, por ejemplo, las del norte del país contaban con más de 200 mil hectáreas.

En el municipio de Zinacantepec, a pesar de que no se menciona la extensión de todas las haciendas, podemos decir que las de mayor extensión eran la de La Huerta y la de Cano, con aproximadamente cuatro y tres mil hectáreas respectivamente, y la más chica fue la de Barbabosa, con aproximadamente 800 hectáreas. El rancho con mayor extensión fue el de Zimbrones, con aproximadamente 200 hectáreas, y los de menor extensión, Beatas y Ánimas, que sumaron aproximadamente 64 hectáreas.

Los hacendados y rancheros del municipio de Zinacantepec, al igual que los del país, se vieron afectados con el reparto agrario durante la primera mitad del siglo XX, quedando afectadas estas unidades de producción por los poblados cercanos, cuyos habitantes recibieron dotaciones y ampliaciones de tierra.

El suelo del municipio de Zinacantepec es predominantemente fértil, por lo que los propietarios de las haciendas y ranchos tenían la seguridad de emplear sus unidades productivas para el cultivo de cereales o para la cría de ganado, con toda la seguridad de que obtendrían muy buenos productos y, por ende, ganancias.

Estas unidades producían maíz, trigo, cebada, haba, diferentes tipos de legumbres y también tenían huertas y trabajaban las maderas de encino, ocote, oyamel, y otras. Criaban ganado vacuno, caballar y lanar. Con esta producción se cubría la demanda local y regional, fundamentalmente de las ciudades de Toluca y México (Villada, 1894).

Propietarios

Los propietarios de las haciendas rara vez vivieron permanentemente en ellas, ni siquiera en su época de auge, o sea, en la segunda mitad del siglo XIX. La mayoría de los dueños prefirió vivir en sus residencias ubicadas en las ciudades capitales de provincia o en la Ciudad de México. Las visitas esporádicas a sus haciendas fueron para verificar su buen funcionamiento, para vacacionar o celebrar ciertos eventos familiares. Además, la transferencia de las haciendas fue constante.

Los propietarios de las haciendas fueron cambiando a través del tiempo, destacan —por tener más de una o por mantenerlas por varias generaciones— la familia Pliego: don Jesús Pliego y Carmona, don Luis Pliego y Pliego, don Antonio Pliego Pérez, don Felipe Pliego; la familia Cortina, don Joaquín y hermanos; la familia Medina Garduño y la familia Silva. Los dueños de las haciendas de mayor extensión fueron los hermanos Henkel, don Antonio Pliego Pérez y don Luis Pliego y Pliego.



En los ranchos ocurre el mismo fenómeno que en las haciendas, hubo un cambio de propietarios durante el tiempo estudiado, los poseedores de los ranchos eran don Fernando Rosenzweig, quien poseía dos ranchos: el de las Beatas y el de las Ánimas, y don José A. Ocáriz, dueño del rancho Zimbrones.

Los dueños adquirieron sus propiedades mediante mayorazgos, herencias, compra-venta, pago de deudas, dotes, arras, remates, donaciones y enlaces matrimoniales. Una vez adquirida la hacienda o rancho, sus propietarios utilizaron algunas estrategias para poder sostenerlas, como el arrendamiento de todo el terreno de estas unidades de producción o de parte de ellas, procedimiento que les aseguraba tener dinero en efectivo anualmente.



Algunos propietarios eran dueños de más de una hacienda y/o ranchos o de ambos en una misma región del país o en diferentes regiones, como la familia Pliego, que además de poseer las haciendas de Majadas, Tejalpa, Cano, Barbabosa y el Molino de Guadalupe en el municipio de Zinacantepec, eran dueños de La Garcesa, Panzacola y San Nicolás Tolentino, así como de los ranchos Altamirano, La Macaria y San Pablo David, todos ellos ubicados en el municipio de Toluca; también tenían las haciendas Ayala y Suchitepec en el Distrito de Toluca, y poseían otras haciendas en el país.

Los propietarios de haciendas y ranchos tenían una marcada relación con funcionarios, mineros, comerciantes y miembros de la Iglesia gracias al crédito, pues la dificultad mayor de los primeros era disponer de dinero en efectivo para las siembras, compra y manutención del ganado, la compra y reparación de instrumentos de labranza, el pago de los trabajadores y, en general, para el mantenimiento de sus unidades productivas y fundamentalmente para no tener que vender sus propiedades por falta de liquidez. Los propietarios de las unidades de producción, motivo de este estudio, fueron: Joaquín Silva, Jesús Pliego y Carmona, Joaquín Cortina y hermanos, Manuel Medina y Garduño, Luis Pliego y Pliego, Henkel y hermanos, Antonio Pliego Pérez, Felipe Pliego, José A. Ocáriz y Fernando Rosenzweig (Villada, 1894).

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS TRABAJADORES

Número

Para 1889 en las nueve haciendas había un total de 318 trabajadores. El número de trabajadores era bajísimo en comparación con otras haciendas del país; las que tenían el mayor número de trabajadores en 1889 fueron la de San Pedro y la de La Huerta, con 50 trabajadores, respectivamente, y las de menor número: Serratón, Santa Cruz, Acahualco y Tejalpa con 30 trabajadores, respectivamente.

En los ranchos, el número de trabajadores era inferior al de las haciendas y al de otros ranchos del país. Para 1889, en los tres ranchos había 65 trabajadores: el de Zimbrones, con 35, y el de las Beatas y las Ánimas con 15 trabajadores, respectivamente.

Respecto al número de habitantes de las haciendas y ranchos, es necesario señalar que esencialmente eran los parientes nucleares de los trabajadores, quienes están agrupados en diferentes números de familias, por ejemplo: en 1889, Serratón tenía 135 habitantes y de éstos 30 peones; el Molino de Guadalupe, 35 habitantes, 18 peones; la Hacienda de Santa Cruz, 87 habitantes, 30 peones; Acahualco, 130 habitantes, 30 peones; San Pedro, 269 habitantes, 50 peones; Tejalpa, 57 habitantes, 30 peones; La Huerta, 475 habitantes, 50 peones; Cano, 84 habitantes, 40 trabajadores; Barbabosa, 91 habitantes, 40 peones (Villada, 1894).

Sexo

La gran mayoría de los trabajadores de las haciendas del municipio eran del sexo masculino y muy pocas del sexo femenino, entre ellas: cocineras, molenderas, criadas y algunas jornaleras.

Edad

La edad de los trabajadores era desde los siete hasta los 99 años de edad. Trabajaban niños, niñas, jóvenes, señoritas, o como ellos les llamaban, doncellas, muchachos, adultos, adultas y ancianos. Es importante señalar que la gran mayoría de los trabajadores tenía entre 16 y 60 años de edad.

El rango de edad de los familiares de los trabajadores va desde recién nacidos hasta 90 años de edad. El rango de edad en el que había más habitantes fue de 16 a 60 años, siguiéndole el de 1 a 15 años, claro indicativo de que en las haciendas y ranchos tanto los trabajadores como sus familiares eran gente joven y adulta, continuando los adolescentes y los niños y muy pocos ancianos. Todos ellos, en 1891, trabajaban en las faenas del campo.

Estado civil

La gran mayoría eran trabajadores casados y con hijos, después encontramos a los solteros y finalmente a los viudos.

Lugar de origen y de residencia

Los trabajadores permanentes y sus familiares habitantes de las haciendas y ranchos del municipio de Zinacantepec generalmente eran originarios de los pueblos circunvecinos y también la gran mayoría residía en esas unidades de producción: Temoaya, Zinacantepec, Almoloya, San Antonio la Isla, Calimaya, Cacalomacán, Capultitlán, Santa Ana Tlapaltitlán y Toluca.

VIDA LABORAL Y COTIDIANA DE LOS TRABAJADORES

Tipo y clasificación de los trabajadores

El tipo de trabajadores que laboraba en las haciendas y ranchos era muy variado y por tanto su clasificación era muy amplia. La primera englobaba tres clases: trabajadores permanentes, trabajadores eventuales y arrendatarios.

Respecto a la jerarquía laboral de las haciendas, Ricardo Rendón apunta que

La diferenciación en la jerarquía laboral de la hacienda no siempre era clara, ni precisa, ni fija, por lo que es difícil hablar, por ejemplo, de movilidad ascendente o descendente de cierto tipo de trabajadores, tomando sólo en cuenta su categoría nominal dentro de dicha jerarquía; habría que tomar varios indicadores más, como salarios y prestaciones por individuo, para obtener una idea más clara de dicho fenómeno (Rendón, 1989: 75).

Salarios

El salario de los trabajadores de haciendas y ranchos dependía de la actividad desarrollada, del parentesco o amistad con el patrón, del sexo, edad del trabajador y de su estado físico, pero también de acuerdo con la región y con la unidad productiva en la que se trabajaba.

En el municipio de Zinacantepec, durante 1889, a pesar de que el salario oscilaba entre seis y 75 centavos, el promedio de los salarios de los trabajadores permanentes fue de 18 centavos diarios (Villada, 1894).

El *Anuario estadístico de la República Mexicana* de 1893 señala los siguientes salarios en las haciendas porfiristas del país. Un mayordomo tenía un salario que iba desde 25 hasta 150 centavos; los caporales ganaban de 18 a 150 centavos; y un peón de seis a 75 centavos. Los salarios más altos de los peones eran los del estado de Morelos, pues iban de 37 a 125 centavos, y los más bajos se pagaban en Guerrero y Aguascalientes, donde oscilaban entre 12 y 31 centavos (Dirección General de Estadística, 1894: 372-393).

Durante el siglo XIX, la jornada de trabajo iba de 12 a 14 horas diarias para los trabajadores permanentes, y durante la primera mitad del siglo XX se establece una jornada de trabajo de ocho horas diarias, aunque esta disposición no se aplicó en todas las haciendas.



Actividades

De acuerdo con las denominaciones recibidas por los trabajadores y trabajadoras permanentes de las haciendas y ranchos del municipio de Zinacantepec, se puede agrupar las actividades de la siguiente manera:

Actividades de labranza: jornaleros, labradores, gañanes, peones, hombres en labor, dependiente, arrendador y preceptor.

Actividades de ganadería: vaquero, arriero, boyero, pastor, pastero, trajinante, caballerango, atajador y porquero.

Actividades administrativas y de enseñanza: mayordomo, administrador, escribiente, encargado, ayudante, capitán, capataz, caporal, clérigo, abogado, maestro, operario, operador, colero.

Actividades específicas aplicables tanto a labranza, como a la ganadería y las artesanías: carretero, carretonero, hortelano, hilandero, tejedor, artesano, lechero, albañil, carpintero, herrero, zapatero, curtidor, pulquero, tlachiquero, tejero, jacalero, lucero, alcabalero, sahurador, carroceros, cochero, guardas, machetero, milpero, triguero.

Actividades de limpieza, comida y cuidado de niños: mozos, sirvientes, criados, domésticos, molenderas.

Respecto a las mujeres trabajadoras en las haciendas, entre las permanentes, como ya se mencionó, se cuentan las molenderas, criadas, domésticas y algunas jornaleras, y entre las trabajadoras eventuales, se empleaban algunas jóvenes, fundamentalmente para la escarda, y realizar trabajos domésticos, como preparar la comida y otros quehaceres.



Escolaridad

La gran mayoría no solamente de trabajadores sino de los habitantes de las haciendas y ranchos eran iletrados. La minoría que sí sabían leer y escribir eran los maestros de escuela y escribientes, algunos mayordomos, administradores y pocos jornaleros.

¿Existió el peonaje por endeudamiento en las haciendas y ranchos?

A diferencia de las haciendas del norte del país, en las del centro y particularmente las ubicadas en el municipio de Zinacantepec, el peonaje por endeudamiento tuvo poca importancia desde finales del periodo virreinal, porque los montos de las deudas eran realmente bajos, más bien existían haciendas que debían cantidades más grandes a sus trabajadores, que lo que algunos trabajadores debían a las haciendas. Se puede afirmar que sí había trabajadores deudores, pero sus débitos eran relativamente bajos.

Jornada laboral, tiendas de raya y transporte

La jornada laboral de los trabajadores de las haciendas varió de acuerdo con las diferentes regiones y haciendas del país. En las haciendas y ranchos del municipio de Toluca, durante el siglo XIX trabajaban 14 o más horas, y en el siglo XX, de ocho a 12 horas. Este horario, sin embargo, no impidió que los trabajadores de las haciendas y ranchos del municipio de Toluca tuvieran una vida social, recreativa y de esparcimiento.

Las tiendas de raya fueron un centro de reunión y comunicación entre los trabajadores de las haciendas y no solamente un lugar de lucro, como algunos investigadores refieren. Rendón indica que la tienda de raya de las haciendas es otro mito por aclarar (Rendón, 1989).

La tienda era pues un lugar propicio para la confidencia, la convivencia, el esparcimiento y el desahogo de los trabajadores de la hacienda, que difícilmente tenían otros lugares y otros momentos para llevarlo a cabo. Era un sitio donde el intercambio de opiniones y el hecho de compartir y reafirmar valores sociales, intereses y creencias proporcionaba una especie de solidaridad comunitaria, de cohesión e identidad social entre los trabajadores de la hacienda. Tal vez una experiencia similar vivían sus mujeres cuando concurrían en grupos a asear la ropa de la familia en los lavaderos del casco o a las orillas del río (Rendón, 2000: 47, 49).

Durante el siglo XIX y primera mitad del XX, el transporte individual tradicional en México, en general, y en las haciendas, en particular, fue el caballo, el burro y la mula. Pocos trabajadores y sus familiares usaban estos animales como medio de transporte, sus traslados generalmente eran a pie.

El transporte colectivo primeramente fueron las carretas, o sea, carros jalados por caballos, y los ferrocarriles con los que México dio un impresionante avance en las actividades económicas. Ya en el siglo XX, el último transporte moderno en llegar a la hacienda fue el automóvil de gasolina, más difícilmente de adquirir, pues al inicio solamente lo compraban las familias más ricas del país (Rendón, 2000: 181-183).

Uno de los hacendados de Zinacantepec estableció una red ferroviaria de Toluca a Zinacantepec y esta vía llegaba a la hacienda de La Huerta y a la de San Juan.

Alimentos, vestido y uso del tiempo libre

Los trabajadores, generalmente, comían arroz, frijoles, chile, tamales y tortilla; complementaban su dieta con algunas plantas de cultivo casero, como verdolaga, huanzontle, quelite, nopales, malva, entre otras plantas alimenticias. En algunas haciendas periódicamente se les dotaba de leche y carne. En las haciendas donde también producían pulque, recibían una ración diaria cuyo volumen variaba de acuerdo con el tamaño de la familia (Rendón, 2000: 272).

Ya fuera un tipo u otro de bebida embriagante, en las haciendas se consumían cantidades considerables. Los días de fiesta, los trabajadores de las haciendas bebían más de lo habitual. Algunos propietarios de las fincas referidas mencionan que existía una propensión de los peones a embriagarse y a flojear.

Varias haciendas y ranchos del municipio de Zinacantepec contaban con una pulquería. Al término de su jornada laboral algunos trabajadores acudían a este lugar, donde disfrutaban tomar y hacer amigos, aunque en ocasiones también hacían enemigos.

La forma de vestirse dependía de las costumbres de cada región, del nivel económico y social de los grupos y de la diversidad de la ropa. En el campo, lo que daba color y diversidad eran los atuendos tradicionales de las comunidades indígenas, las cuales pertenecían a distintos grupos étnicos. Los trajes de faena que usaban los mayordomos, administradores, vaqueros y demás empleados de alto rango, y desde luego los propietarios de la región central del país, a partir del siglo XIX, dieron origen al atuendo que tipifica al charro mexicano. Conforme se descendía en la escala social, lógicamente la ropa de la gente se hacía más sencilla y escasa. El vestuario del peón era pobre: camisa y calzón de manta, huaraches, sombrero, gabán. Los peones obtenían su ropa a través de tres formas: cuando el hacendado se

las regalaba, una vez al año; cuando la compraban en la tienda de la hacienda o del pueblo, o cuando ellos mismos la elaboraban. Las mujeres usaban falda y camisa corta muy sencilla o, si pertenecían a un grupo étnico, vestían a la usanza tradicional (Rendón, 2000: 277, 280).

Es importante señalar que los trabajadores de las haciendas y ranchos del municipio de Zinacantepec también se ocupaban de otras actividades, entre las más sobresalientes: asistían a fiestas de todo tipo, de familiares, amigos, del patrón y de los pueblos cercanos; a las pulquerías que tenían en la propia jurisdicción de la hacienda o a la del pueblo más cercano; a funerales de sus parientes, amigos o conocidos; realizaban festejos por el nacimiento de sus hijos, bautismos, confirmaciones, primeras comuniones, quince años, bodas, etcétera; participaban en distintos juegos de pelota y en faenas de charrería; paseaban con la familia o con los amigos, en fin, los trabajadores de este lugar fueron personas de carne y hueso, con sentimientos y pasiones, igual que cualquier otro ser humano. Comían, sufrían, reían, cantaban, bailaban, etcétera.

CONCLUSIONES

A pesar de que los trabajadores de las haciendas sufrían la explotación de su fuerza de trabajo, la subsistencia de los permanentes era más segura que la de los eventuales y de quienes trabajaban en sus pequeñas parcelas y eran presa de las calamidades climáticas o enfermedades.

En el municipio de Zinacantepec, el peonaje por deudas no fue significativo, debido al marcado crecimiento poblacional.

Las haciendas y ranchos del municipio de Zinacantepec contaron con trabajadores permanentes, eventuales y arrendatarios; su adquisición dependía del tipo de producción de estas unidades y de su extensión y calidad de la tierra, así como de la demanda de su producción.

En el periodo estudiado, al existir un ejército de reserva en las comunidades, los hacendados y rancheros del municipio de Zinacantepec contrataban a más trabajadores eventuales o temporales con salarios bajos, recurriendo cada vez menos al trabajo permanente.

Las prestaciones concedidas a los peones acomodados, como las raciones, los préstamos, la disponibilidad de tierra para cultivar y apacentar a sus animales, la asistencia médica, el abasto de víveres a precios más bajos que en el mercado, y sus salarios, les permitían a los hacendados garantizar la subsistencia de sus trabajadores, asegurando un número permanente de trabajadores y su lealtad.

Los niños y mujeres jóvenes, hijos de trabajadores permanentes, también pasaron a formar parte de las filas de los trabajadores para garantizar un mejor ingreso familiar. **LC**

BIBLIOGRAFÍA

- Bazant, Jan (1975), *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí, 1600-1910*, México, El Colegio de México.
- Dirección General de Estadística (1894), *Anuario estadístico de la República Mexicana, 1893*, vol. 1, México, Tipografía de la Secretaría de Fomento.
- Gobierno del Estado de México (GEM) (1998), *Estadísticas para la historia de la población del Estado de México 1826-1910*, Toluca, Colegio Mexiquense/Consejo Estatal de Población (COESPO).
- Katz, Friedrich (1976), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, SepSetentas 303 pp.
- Mörner, Magnus (1975), "La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Enrique Florescano (coord.), México, Siglo XXI, pp. 15-48.
- Níkel Herbert, J. (1989), "Elementos de la economía moral en las relaciones laborales de las haciendas mexicanas", en *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 14-61.
- Rendón Garcini, Ricardo (1989), "Aportación al estudio de las relaciones económico-morales entre hacendados y trabajadores. El caso de dos haciendas pulqueras en Tlaxcala", en *Paternalismo y economía moral en las haciendas mexicanas del Porfiriato*, Hebert J. Níkel (ed.), México, UIA.
- Rendón Garcini, Ricardo (1990), "Las relaciones laborales en las haciendas pulqueras desde la perspectiva del modelo de la economía moral", en *Origen y evolución de la hacienda en México: siglos XVI al XX*, Memorias del Simposio realizado del 27 al 30 de septiembre de 1989, María Teresa Jarquín Ortega *et al.* (coord.) Toluca, El Colegio Mexiquense/Universidad Iberoamericana/Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 151-157.
- Rendón Garcini, Ricardo (2000), *Vida cotidiana en las haciendas de México*, México, Fomento Cultural Banamex, A.C.
- Taylor, William B. (1975), "Haciendas coloniales en el valle de Oaxaca", en *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, Enrique Florescano (coord.), México, Siglo XXI, pp. 70-104.
- Tortolero Villaseñor, Alejandro (1998), "La estructura agraria", en *Historia general del Estado de México: República Restaurada y Porfiriato*, tomo 5, capítulo V, México, Gobierno del Estado de México/Colegio Mexiquense, pp. 149-181.
- Villada, José Vicente (1894), *Memoria de la administración pública del Estado de México presentada a la XV Legislatura por el Gobernador Constitucional General José Vicente Villada de 1889 a 1893*, Toluca, Imprenta, Litografía y Encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios.